ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM 176
SERIE DE 2001-2002

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA RATIFICAR LA ACEPTACIÓN DEL DONATIVO QUE HICIERA EL REPRESENTANTE FRANCISCO ZAYAS SEIJO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES UBICADAS EN COTO LAUREL Y CORRAL VIEJO DE PONCE Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<<*****>>>>>>>>

POR CUANTO: El Representante Francisco Zayas Seijo se comprometió en donar unas computadoras y unos aires acondicionados para uso y disfrute de las bibliotecas municipales de Corral Viejo y Coto Laurel;

POR CUANTO: El Secretario de la Oficina de Servicios Humanos certificó la entrega de dichos equipos mediante carta fechada 26 de agosto de 1999 dirigida a la División Legal, solicitando que dichos equipos se registraran como propiedad municipal;

POR CUANTO: El equipo entregado al Municipio Autónomo de Ponce se describe como:

2- **aires acondicionados marca White Westinghouse – 27,000 BTU destinados a la Biblioteca de Coto Laurel**

1- **aire acondicionado marca White Westinghouse- 27,000 BTU destinado a la Biblioteca de Corral Viejo**

1- **Computadora marca ACOSS Pentium 100**

1- **Printer HP Desjet 680- C destinado a la Biblioteca Corral Viejo**

1- **CPU y software**

POR CUANTO: El Artículo 2.001 inciso (i) de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipio Autónomo faculta a los municipios a "aceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier agencia pública del gobierno central y del gobierno federal, así como de cualquier persona natural o jurídica privada y administrar y cumplir con las condiciones y requisitos a que estén sujetas tales donaciones";

POR CUANTO: No fue hasta el 10 de diciembre de 2001 que conocimos los costos de lo donado, ascendiendo dicho donativo a la aportación en valor de $5,981.00, desglosado de la siguiente manera:

CANTIDAD	EQUIPO	VALOR
1	Computadora, printer, CPU	$ 3,386.00
3	Aires Acondicionados	$ 2,595.00
	Total.....	**$ 5,981.00**

POR TANTO: **RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Ratificar la aceptación que el Municipio Autónomo de Ponce hiciera del donativo hecho por el Representante Francisco Zayas Seijo.

SECCIÓN SEGUNDA: Agradecer al Representante Francisco Zayas Seijo la aportación que hiciera para beneficio de la comunidad ponceña y los usuarios de las bibliotecas municipales ubicadas en Corral Viejo y en Coto Laurel de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su aprobación.

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada a Secretaría Servicios Humanos, Auditor Interno, Departamento de Finanzas, Oficina de Propiedad Mueble y Oficina de Seguros del Municipio.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNIICPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 16 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2002, Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2002.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/jdm

Revisado por: MRP

Res 176 donativo bibliotecas municipales coto laurel y corral viejo 09ene02 drc

C E R T I F I C A C I Ó N

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 176,** Serie de 2001-2002, **"PARA RATIFICAR LA ACEPTACIÓN DEL DONATIVO QUE HICIERA EL REPRESENTANTE FRANCISCO ZAYAS SEIJO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES UBICADAS EN COTO LAUREL Y CORRAL VIEJO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES",** fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria el día martes, 15 de enero de 2002 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos Báez
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Rafael Rovira
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente Excusado:
Hon. Juan H. Cintrón

Esta resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día martes, 15 de enero de 2002, debidamente certificada al Alcalde el día miércoles, 16 de enero de 2002, y éste la firmó el día jueves, 17 de enero de 2002,.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día viernes, 18 de enero de 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

invo